

INFORME DE GESTIÓN FINAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA

CONVENIO SOLIDARIO No. IDACO-CONV-SOLID-714-2024

INFORME FINAL

PRESENTADO POR:

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE SALINAS SECTOR SAN FRANCISCO

PRESENTADO A:

INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL -IDACO

PERÍODO DEL INFORME

DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025

INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

1. INFORMACIÓN GENERAL

No. CONVENIO:	IDACO-CONV-SOLID-714-2024
CONVINIENTE:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE SALINAS SECTOR SAN FRANCISCO
NIT / C.C.	901.002.802-8
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE SALINAS SECTOR SAN FRANCISCO PARA EL MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE VIVIENDA RURAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA "OBRAS CON CAPITAL SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
FECHA DE INICIO	26/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024
PRÓRROGA No. 1	31/03/2025
SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/03/2025
VALOR INICIAL	\$ 105.000.000
VALOR TOTAL	\$ 105.000.000
APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN	ING. BRYAN ANDREY BELTRAN GARZON
DIRECTOR DE OBRA	ING. RODRIGO HERNÁN ACOSTA BEJARANO

2. COMPONENTE TÉCNICO

2.1. Metas físicas previstas y alcanzadas:

Durante el período comprendido entre el 22 de noviembre de 2024 al 31 de marzo de 2025, de ejecución del proyecto, se desarrollaron las siguientes actividades conforme las condiciones establecidas contractualmente, logrando así el cumplimiento de la meta prevista al 100%.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 M	M2	52.56
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	6.20
RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	8.31
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	86.75
ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	162.15
PLACA BASE CONCRETO 0.08 2500 PSI	M2	72.34
PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	289.76
MESONES EN CONCRETO 2500 PSI, E=0.1M (INC. REFUERZO)	M2	3.84
MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8	UN	2.00
PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	3.52
CELOSÍA TUBULAR PARA POLIDEPORTIVO, ASTM-4500 GRADO C, INCLUYE: CORREAS, CONTRAVIENTOS,	KG	217,09

TENSORES, COLUMNAS ,VIGAS DE AMARRE, ANCLAJES, TORNILLERÍA, PINTURA Y PLATINERÍA.CONTEMPLA TAMBIÉN: FABRICACIÓN, SUMINISTRO, MONTAJE		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	2.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	2.00
GUARDAESCOBA GRES Y CERÁMICA	ML	63.79
CERÁMICA PISO TRÁFICO 5, CALIDAD PRIMERA	M2	466.32
VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	296.61
PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UND	1.00
SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UND	2.00
ITEMS NO PREVISTOS		
ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO (TUBO ESTRUCTURAL ABIERTO 4"x2", 15 MM)	M2	97.54
TEJA FIBROCEMENTO No. 6	M2	12.38
TEJA TERMOACÚSTICA	M2	13.00

2.2. Estado general de la obra:

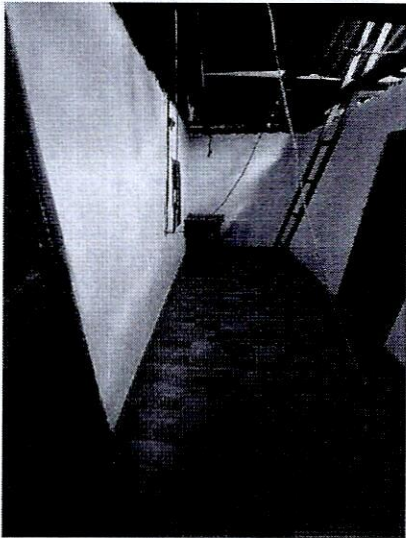
Durante la ejecución del proyecto, acompañamos de manera activa las gestiones necesarias para la aprobación de los desembolsos y la formalización de los documentos requeridos. Una vez culminados estos procesos, se dio inicio a las actividades constructivas conforme al Anexo Técnico del Convenio y al cronograma establecido.

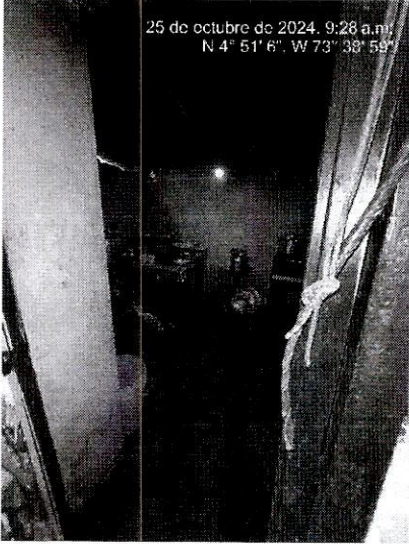
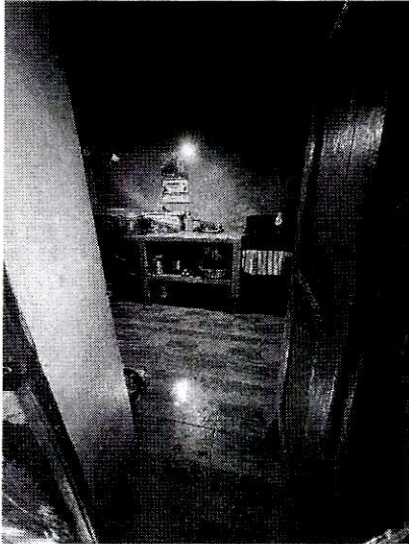
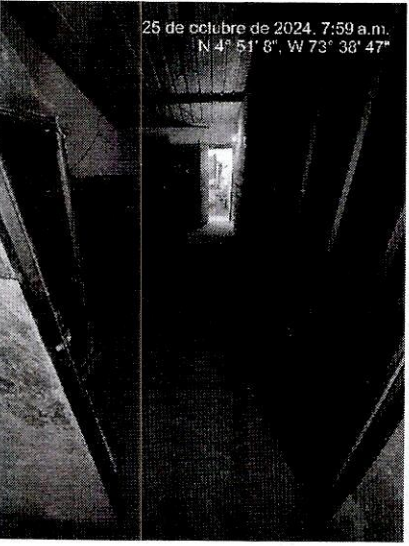
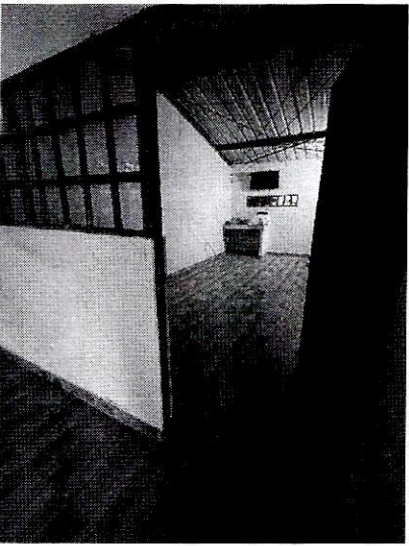
Hoy podemos afirmar que la obra se desarrolló hasta lograr su terminación al 100%, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos y garantizando la entrega de una infraestructura que responde a las necesidades de nuestra comunidad. Este resultado refleja no solo el cumplimiento técnico y administrativo, sino también el compromiso y la participación de nuestros habitantes, consolidando así el éxito del proyecto y fortaleciendo nuestro desarrollo colectivo.

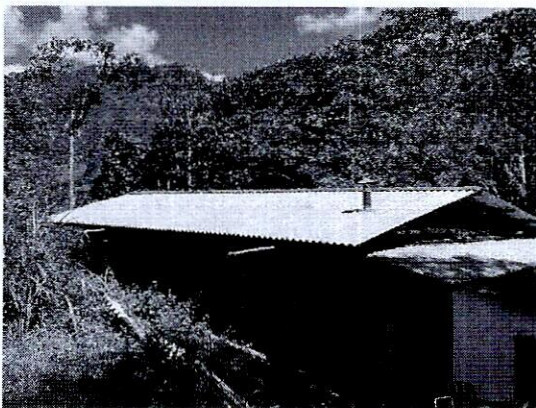
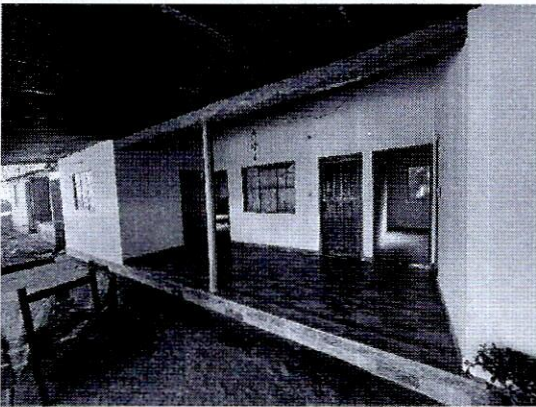
2.3. Evidencia fotográfica:

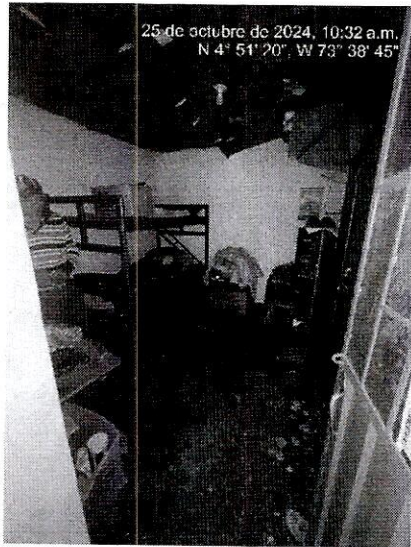
A través del siguiente registro fotográfico, se evidencia el cumplimiento de la ejecución de las actividades contratadas. Las imágenes reflejan de manera clara los avances y la culminación de la obra, demostrando que cada etapa se desarrolló conforme a lo establecido en el Convenio y con la participación activa de nuestra comunidad.



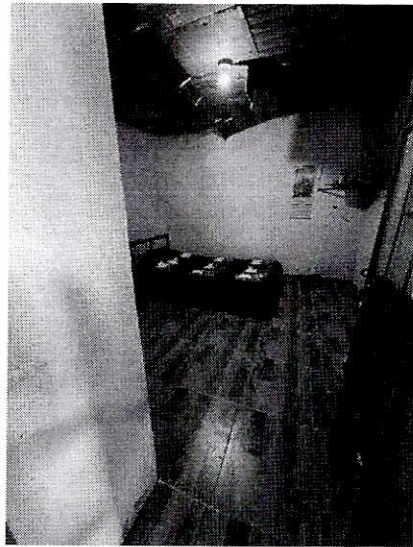
<p>VIVIENDA 1 ANTES</p>  <p>25 de octubre de 2024, 12:35 p.m. N 4° 51' 46", W 73° 30' 52"</p>	<p>VIVIENDA 1 DESPUÉS</p> 
<p>VIVIENDA 2 ANTES</p>  <p>25 de octubre de 2024, 1:14 a.m. N 4° 51' 29", W 73° 30' 42"</p>	<p>VIVIENDA 2 DESPUÉS</p> 
<p>VIVIENDA 3 ANTES</p>	<p>VIVIENDA 3 DESPUÉS</p>

 <p>25 de octubre de 2024, 9:28 a.m. N 4° 51' 6\", W 73° 38' 59"</p>	
VIVIENDA 4 ANTES	VIVIENDA 4 DESPUÉS
 <p>25 de octubre de 2024, 7:59 a.m. N 4° 51' 6\", W 73° 38' 47"</p>	
VIVIENDA 5 ANTES	VIVIENDA 5 DESPUÉS

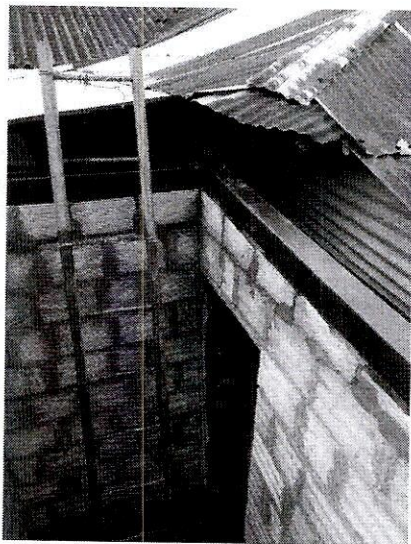
	
<p>VIVIENDA 6 ANTES</p>	<p>VIVIENDA 6 DESPUÉS</p>
	
<p>VIVIENDA 7 ANTES</p>	<p>VIVIENDA 7 DESPUÉS</p>



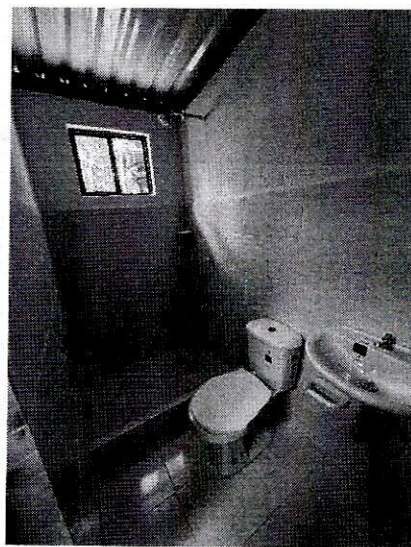
VIVIENDA 8 ANTES



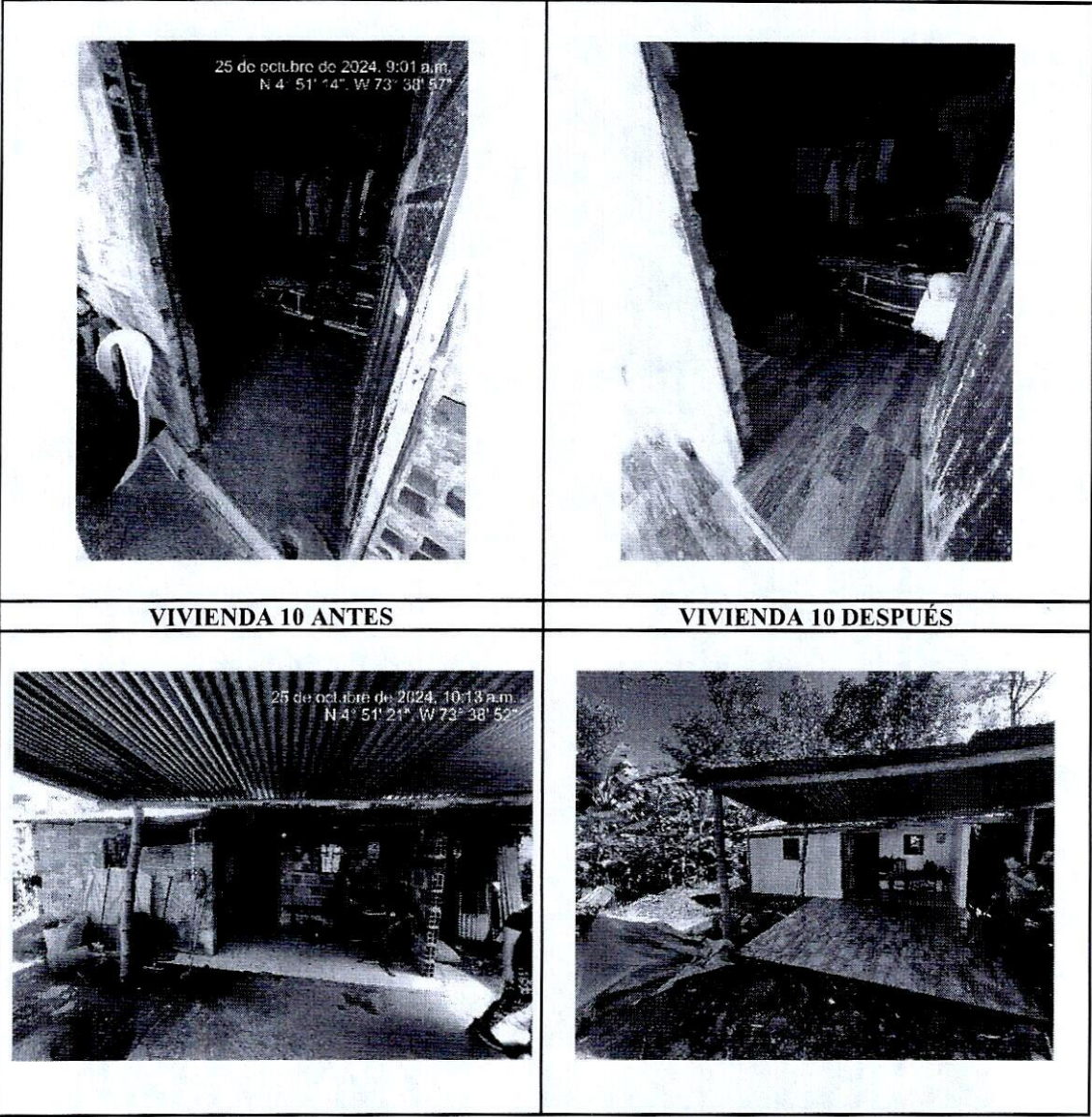
VIVIENDA 8 DESPUÉS



VIVIENDA 9 ANTES



VIVIENDA 9 DESPUÉS



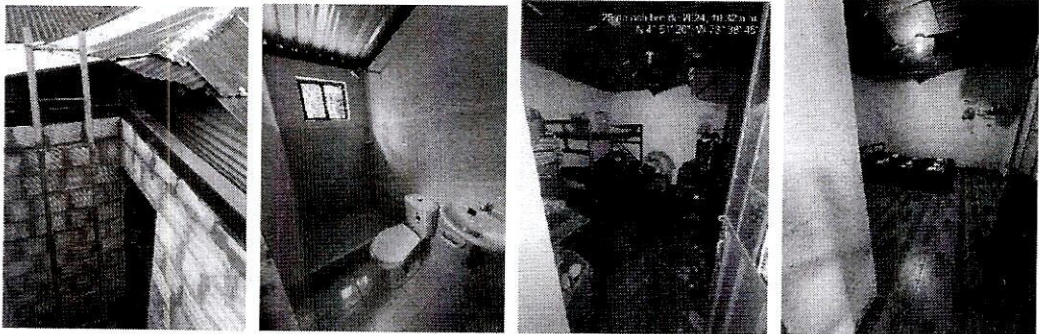
3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1. Seguimiento:

En el marco de la ejecución del proyecto, se definieron los materiales y actividades requeridas para la obra, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.

Durante el proceso, se verificó el estado del Convenio frente a las gestiones administrativas necesarias para la apertura de la cuenta bancaria de manejo conjunto, garantizando la transparencia en el uso de los recursos. Asimismo, se revisó la calidad de los materiales implementados, asegurando que cada etapa cumpliera con los estándares exigidos, proceso apoyado por el profesional de apoyo a la supervisión del IDACO.

Este seguimiento permitió mantener informada a la comunidad, fortalecer la confianza en la ejecución y garantizar que las actividades se desarrollaran de manera ordenada y conforme a lo pactado, consolidando así el compromiso institucional y comunitario con el éxito del proyecto.



3.2. Relación con la comunidad:

Durante las etapas de planificación e implementación del proyecto se garantizó la participación de la comunidad, fortaleciendo la comunicación y el tejido social, esto permitió que los habitantes se sintieran parte integral del proceso, generando confianza y sentido de pertenencia.

Asimismo, al vincular a la comunidad en el proceso constructivo no solo se optimizaron los recursos y se redujeron los costos de mano de obra, sino que también se promovió un mayor compromiso colectivo. De esta manera, la obra se consolidó como un logro compartido, en el que cada aporte ciudadano contribuyó a fomentar la responsabilidad y el cuidado de la infraestructura construida. De igual forma, es importante manifestar que durante el desarrollo del proyecto se llevaron a cabo actividades que permitieron ampliar su alcance. En este caso específico, gracias al compromiso y la participación activa de la comunidad, se logró ejecutar **10 mejoramientos y/o adecuación de vivienda**, lo que representa no solo un avance técnico, sino también un testimonio del esfuerzo conjunto y la capacidad de nuestra comunidad para superar las metas inicialmente previstas.

3.3. Dificultades administrativas:

Durante la ejecución del Convenio se tramitaron y formalizaron novedades contractuales consistente en la prórroga No. 1, conllevando el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2025, debido a trámites administrativos que correspondieron a la apertura de la cuenta bancaria, ocasionado por los requisitos adicionales solicitados por las entidades financieras, junto con los retrasos en la emisión de chequeras y la falta de uniformidad en los procedimientos bancarios, lo que dificultó la apertura de cuentas conjuntas necesarias para los convenios solidarios. Sumado a ello, las complejidades técnicas derivadas de las viviendas que se encontraban construidas en materiales provisionales y por tanto no cumplían con las características y aspectos técnicos requeridos para poder realizar las intervenciones de mejoramientos locativos, lo que generó demoras significativas que impedían en su momento el avance del proyecto.

En ese sentido, es importante mencionar que las situaciones presentadas durante la ejecución del proyecto fueron superadas, lo que permitió retomar el desarrollo normal de las actividades. A partir de ello, se logró avanzar conforme a lo previsto, dando cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio, dando como resultado la finalización del proyecto en las condiciones técnicas acordadas, garantizando el cumplimiento de los objetivos planteados.

4. DESEMBOLSOS A CUENTA CONJUNTA DEL OAC

Durante la ejecución del proyecto, se realizaron los siguientes desembolsos:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
2024000204	19/12/2024	\$ 100.000.000,00

4.1. Pagos a Terceros del OAC

ÍTEM	VALOR APROBADO	VALOR PAGADO ACUMULADO	SALDO	OBSERVACIONES
Gastos administrativos	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 0	
Materiales y/o mano de obra	\$ 90.000.000	\$ 88.816.880	\$ 1.183.120	Los soportes de los pagos realizados durante el periodo fueron entregados al IDACO. El saldo corresponde a pago de retención 1 por valor de \$1.185.000 pesos. El pago de retención 1 será asumido con cargo a los recursos disponibles del Convenio y el excedente se asumirá por parte del Organismo de Acción Comunal.

*Nota: Se aclara que la sumatoria de recursos aprobados para desembolso suman el valor de NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$92.500.000), toda vez que la entidad realizó deducciones por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000) correspondiente a impuestos.

5. PAZ Y SALVO

El Organismo de Acción Comunal se comprometió a que, al momento de la suscripción del acta de liquidación, se encontrará a paz y salvo por todo concepto con la totalidad de proveedores, contratistas, personal y demás terceros vinculados a la ejecución de las actividades contratadas, asumiendo plena responsabilidad por el cumplimiento de dichas obligaciones.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. La obra alcanzó los objetivos físicos previstos, lo que garantizó la funcionalidad de los mejoramientos de vivienda ejecutados y el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el convenio. Las intervenciones realizadas mejoraron la habitabilidad de los espacios, aseguraron la calidad constructiva y respondieron a las necesidades identificadas y los compromisos adquiridos con la comunidad beneficiaria.
2. Como Presidente del Organismo de Acción Comunal, me permito expresar que la culminación de los mejoramientos representa un logro significativo para nuestra comunidad. No solo se cumplió con los objetivos técnicos previstos, sino que también se fortaleció el tejido social gracias a la participación activa de nuestros vecinos en cada etapa del proceso.

3. Finalmente, invitamos a cada hogar beneficiado a asumir el compromiso de velar por el cuidado de los mejoramientos realizados, entendiendo que su mantenimiento es responsabilidad propia de cada hogar.
4. La obra no solo responde a necesidades inmediatas, sino que sienta bases para el desarrollo comunitario a largo plazo, especialmente en aspectos de convivencia, acceso y bienestar.

Manuel Humberto Duarte Diaz
Firma del Representante Legal del OAC
Nombre: MANUEL HUMBERTO DUARTE DIAZ
Cédula: 80.376.475